



TALAMANCA PLATÓ DE CINE

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES 2017

Este concurso de cortometrajes, celebrado en Talamanca de Jarama, busca como principal objetivo promover la participación y expresión de los ciudadanos a través del vídeo. Además, también se busca la difusión y puesta en valor del propio municipio, utilizándolo como plató de cine para crear las historias.

1. TEMÁTICA:

La temática de los cortometrajes a concurso será libre, siempre y cuando tenga su desarrollo (o una parte del mismo) **rodado en Talamanca de Jarama**.

No se aceptarán obras cuyo contenido haga apología del racismo, sexismo, xenofobia, intolerancia, fanatismo religioso y cualquier clase de violencia, tanto contra el ser humano como hacia los animales. Tampoco se aceptarán obras que atenten contra el respeto del medio ambiente.

2. PARTICIPANTES:

La participación al concurso está abierta a toda aquella persona que lo desee, siempre y cuando los cortos que no estén grabados en castellano añadan subtítulos en esta lengua.

Cada director/a puede presentar un **máximo de dos cortometrajes** en cada modalidad de concurso (explicadas a continuación).

3. MODALIDADES DE CONCURSO:

A. Modalidad exprés.

Esta modalidad, se celebrará el fin de semana del **6 y 7 de mayo**. Consistirá en la realización de un cortometraje en Talamanca de Jarama, en 48 horas.

Para ello, se establecen las siguientes condiciones:

- El concurso comenzará el sábado 6 de mayo. Desde las 9h de la mañana, hasta las 11h, se podrá recoger en el Ayuntamiento de Talamanca (C/ Fuente del Arca 19), **un objeto o frase clave**, que tendrá que aparecer obligatoriamente en el cortometraje rodado para que sea válido.
- Una vez se obtenga ese objeto y se apunten los datos de los participantes, se contará con **48 horas para realizarlo**, con temática libre.
- Será válido cualquier género (ficción, animación, documental...) siempre y cuando el material ajeno o de archivo no supere el 10% de la totalidad del trabajo.
- La duración de los trabajos no debe superar los **5 minutos**.
- La entrega de los cortometrajes tendrá lugar el **lunes día 8 de mayo**, desde las 9h de la mañana hasta las 14h. Podrán entregarse los trabajos realizados de las siguientes maneras:
 - En mano: llevándolos al Ayuntamiento de Talamanca, tanto en un dispositivo USB para descargar en un ordenador (en formato AVI, MP4ó MOV), como en DVD.
 - ☒ Online: a través de un servicio de almacenamiento (DropBox, WeTransfer, MediaFire, etc.), enviando el enlace al video a talamancadecine@gmail.com con asunto "TALAMANCA DE CINE Modalidad Exprés"
- Los cortometrajes llevarán bien especificado el título y a quién pertenece (nombre del director/a o persona de contacto), para identificarlos sin problemas.

B. Modalidad abierta.

Esta modalidad, a diferencia de la anterior, no contará con una fecha y horas concretas para su realización.

Se establecen las siguientes condiciones:

- Los cortometrajes, como se ha establecido en el apartado de temática, podrán tratar tema libre, pero estarán rodados al menos en parte en Talamanca.
- Los cortometrajes presentados no deben superar los **5 minutos de duración**.
- Será válido cualquier género (ficción, animación, documental...) siempre y cuando el material ajeno o de archivo no supere el 10% de la totalidad del trabajo.
- Junto al envío del cortometraje, se adjuntarán los siguientes datos:
 - Datos del cortometraje: Título, sinopsis, género, duración, idioma, formato de grabación, año y lugar.
 - Datos del director/a (o representante del cortometraje): Nombre, dirección, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI.
- La fecha límite para su entrega, será el **sábado 20 de mayo**.
Puede hacerse entrega de dos maneras:
 - ☒ Envío online: a través de un servicio de almacenamiento (DropBox, WeTransfer, MediaFire, etc.), enviando el enlace al video y los documentos adjuntos a talamancadecine@gmail.com con asunto "TALAMANCA DE CINE Modalidad abierta"
 - Entrega en mano o por envío postal a:

Talamanca de Cine
Ayuntamiento de Talamanca de Jarama
C/Fuente del Arca Nº19
28160 Talamanca de
Jarama. Madrid.

En ambas modalidades, la organización no se hace responsable del extravío de cortometrajes en el periodo de envío. Los cortometrajes no serán devueltos cuando finalice el concurso, pasando a formar parte del archivo de la organización.

4. PREMIOS

Un jurado designado por la Comisión de Cine de Talamanca de Jarama, decidirá cuáles serán los cortometrajes seleccionados para proyectarse frente al público, y dentro de estos, cuáles obtendrán premio.

Los premios que se otorgarán en cada modalidad serán los siguientes:

A. Modalidad exprés:

En esta modalidad habrá un único **premio de 250€**, otorgado al mejor cortometraje de entre todos los presentados cumpliendo los requisitos de grabación y edición en 48h.

B. Modalidad abierta:

En esta modalidad habrá tres premios, diferenciados en tres categorías según los rangos de edad del director/a del cortometraje o representante del mismo:

- **Premio infantil** (de 8 a 13 años): 4 entradas para el Parque Warner.
- **Premio juvenil** (de 14 a 22 años): 120€.
- **Premio adulto** (de 23 años en adelante): 150€
- **Premio del Público**: 4 entradas para el cine.

**Este último premio se decidirá el propio día de la proyección con los votos de los presentes.*

La organización podrá declarar alguno de los premios desierto, en caso de falta de participación, o si los cortos presentados no alcanzan una calidad mínima.

5. PROYECCIONES Y ENTREGA DE PREMIOS

Una vez se hayan recibido todos los cortometrajes y se haya hecho una selección, se les comunicará a los directores/as vía mail o telefónica, con mínimo 1 semana de antelación a la celebración del festival.

La fecha de proyección de los cortometrajes se hará pública más adelante, y será comunicada en el Facebook y Twitter del festival.

6. LEGALIDAD

El hecho de participar en el concurso “Talamanca de cine” supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal. Para cualquier asunto que no figure en las mismas, se atenderá a lo que decida el citado Comité de Selección.

La organización se reserva el derecho de utilización de los cortometrajes o imágenes de los mismos para cualquier tarea de difusión o promoción en relación al festival.

¡Esperamos vuestra participación en el concurso!

Para cualquier duda o consulta: talamancadecine@gmail.com

Además, podéis consultar toda la información adicional sobre el festival en nuestras redes sociales:

Facebook: Tamanca De Cine

Twitter: Tamanca de cine